



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga presentación TF

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas Andrea López Ceballos y Priscila Hazrunz solicitando una prórroga para la presentación del proyecto del trabajo final de la Licenciatura en Lengua y Literatura,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por las alumnas,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de las alumnas Andrea López Ceballos, DNI 37.303.468 y Priscila Hazrunz, DNI 35.064.576 y y otorgar una prórroga para la presentación del proyecto del trabajo final de la Licenciatura en Lengua y Literatura de tres (3) meses a partir del día de la fecha.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

